



DECRETO del Presidente 19/2019, de 1 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Begoña García Bernal como Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. (2019030031)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de doña Begoña García Bernal como Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 1 de julio de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •